

San 959/112

1º
282.

Atendiendo las alegaciones expuestas por V. y demas componentes de esa Comision Gestora Municipal, he acordado, en uso de mis atribuciones, aceptarles la dimision presentada, y en su lugar he dispuesto para sustituirles, designar la siguiente:

- Alcalde.- D. Ramon Mora Bayod
- Gestores.- D. Nazario Martin Mora
- D. Ramon Celma Gascon
- D. Francisco Fabon Grao
- D. Lorenzo Margeli Lasheras

De todos los cuales espero una gestion solicita, entusiasta y leal en pro de los intereses que acabo de encomendarles; asi como envio el testimonio de mi reconocimiento a los sustituidos por el celo que hayan puesto en el ejercicio de sus cargos y no dudo que seguiran prestando su mas fervorosa cooperacion ciudadana con la lealtad al Caudillo y a su Gobierno.

Lo que comunico a V. para su conocimiento, notificacion en forma a los interesados, la que les servira de credencial, y debidos efectos de cesacion de la anterior y constitucion de la nueva, de lo que me dara cuenta seguidamente.

Dios guarde a V. muchos años.
Teruel 13 de enero de 1942
El Gobernador civil,

Sr. Alcalde de LA CEROLLERA.



12



Nº 25

En cumplimiento a su oficio
nº 288 de fecha 13 de los corrientes,
adjunto tengo el honor de remitir
a V. E. copia del acta de renovación
de la Comisión Gestora Municipal
de esta villa.

copias quince a V. E. unidos años.

La Cerollera a 27 de Enero de 1948



El Alcalde
Ramon Mora

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
Fº N.º 582
TERUEL 29 DE 1 DE 1948

Atencio C.º Gobernador Civil de la
provincia de Teruel



3

Señ. Vicente Martín Bayod, Secretario habilitado del Ayuntamiento de La Cerollera (Jenuel)

Certifico: Que en el libro de actas de este Ayuntamiento, correspondiente al año 1968, hay una que copiada literalmente es como sigue:

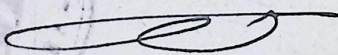
"En la villa de La Cerollera a veintiseis de Enero de mil novecientos cuarenta y dos. Reunidos en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales, previa especial convocatoria para el efecto, los señores abonados al margen, con el fin de celebrar sesión extraordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Martín Pallares Bayod, quien tomando la palabra manifestó, que quedaba abierta la sesión del día de hoy, la cual tiene por objeto dar cumplimiento a lo ordenado por el Excmo Sr. Gobernador Civil, en oficio ^{no} 382 de fecha 13 de los corrientes, en el cual ordena la renovación de la Comisión Gestora municipal de esta villa, designando a los señores relacionados al margen en segundo término, para los componentes de la nueva Comisión. = Véase texto en por el Secretario habilitado de la Corporación, de orden del Sr. Presidente al expresado oficio. Entera dos los miembros, tanto de la Comisión saliente como de la entrante, se procede seguidamente a la renovación de dicha Gestora, quedando formada como a continuación se relaciona. Alcalde Sr. Ramón Mora Bayod, = 1^{er} Gestor Sr. Esteban Martín Mora. = 2^o Gestor Sr. Ramón Celma Gasco. = 3^{er} Gestor Sr. Francisco Fabra Grau. = 4^o Gestor Sr. Lorenzo Margeli Casberas. = Los cuales acceden en aceptar los referidos cargos y el Sr.

5260

Alcaldable acto seguido les da posesión, no haciéndoles entrega de las insignias del cargo por carecer de las mismas, quedando disuelta la Comisión saliente. = El Sr. Alcalde una vez posesionados de sus respectivos cargos, los nuevos Gestores, dió por terminado el acto, ordenando se entendiera la presente acta que la firman los señores concurrentes de que yo el Secretario habilitado certifico. = Los señores de la Gestora saliente. = Martín Gallarís. = Juan José Grau. = Salvador Beris. = Los señores de la Gestora entrante. = Ramón Mora. = Evaristo Martín. = Ramón Celva. = Francisco Rabón. = Asensio Margeli. = Vicente Martín. = Rubricados. = Hay un sello en tinta que se lee "Alcaldía del Ayuntamiento de Cerollera".

Consevera bien y fielmente con su original a la que me remite. Y para que conste expido la presente de orden y con el nº 12 del Sr. Alcalde en Sta Cerollera a veintitiete de Enero de mil novecientos cuarenta y dos.

Yo Sr.
Alcalde
Ramón Mora



P. S. M.
Sr. Secretario

Vicente Martín

